

1930 *Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.- Anuncio de 17 de mayo de 2004, relativo a citación para comparecencia dirigida a Bryon Technologies, S.L.*

OBLIGADO TRIBUTARIO: Bryon Technologies, S.L.

N.I.F.: B60868379.

CONCEPTO TRIBUTARIO: Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

REFERENCIA: comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de 19 de marzo de 2004 (expediente U.R.I. 2004-35851-00085).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado

por la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se cita al obligado tributario para comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Avenida José Antonio, 8, 2ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife, donde será notificado del contenido de los documentos de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2004.-
El Actuario, Carlos Campiña Cot.